



DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección de recursos humanos

Asignatura	Dirección de recursos humanos			
Código	V03G020V01303			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Velando Rodríguez, María Elena			
Profesorado	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy Gómez Fraiz, José Santiago Lampón Caride, Jesús Fernando Suárez Porto, Vanessa María Velando Rodríguez, María Elena			
Correo-e	velando@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia centrada en el estudio pormenorizado de las estrategias, procesos, y técnicas de la dirección de recursos humanos en las empresas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B3	Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C5	Poseer y comprender conocimientos acerca de: La relación entre la empresa y su entorno evaluando su repercusión en la estrategia, comportamiento, gestión y sostenibilidad empresarial
C6	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los distintos procesos, procedimientos y prácticas de gestión empresarial
C7	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial
C10	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
C11	Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales
C12	Solucionar de manera efectiva problemas y tomar decisiones utilizando métodos cuantitativos y cualitativos apropiados, incluyendo entre ellos la identificación, formulación y solución de los problemas empresariales
C14	Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones
C16	Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante
D4	Compromiso ético en el trabajo

Resultados previstos en la materia

Lograr el manejo por parte del alumnado de los conocimientos y procesos propios de la dirección y gestión de recursos humanos, mostrando compromiso con las consecuencias de sus decisiones o acciones en cualquier contexto de intervención, reflexionando sobre sus propios posicionamientos.	B1 B2 B5 B13 B14	C6 D4
Lograr por parte del alumnado el conocimiento y la aplicación correcta de las principales técnicas y herramientas propias de la dirección y gestión de recursos humanos.	B3 B13	C6 C7
Lograr por parte del alumno/a la aplicación de herramientas de búsqueda, filtrado e interpretación de la información relevante en el área de recursos humanos.	B1 B5 B8 B9 B13	C6 C10 C16
Tomar decisiones en la búsqueda de soluciones a problemas relativos a la situación socio-laboral de la empresa, aplicando los métodos apropiados y emitiendo los informes correspondientes.	B1 B5 B8 B9 B10 B13	C12
Conseguir que el alumno/a fije objetivos, elabore estrategias y planes de acción coherentes con su entorno.	B1 B5 B13	C3 C5 C6 C11 C14

Contenidos

Tema

BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE RRHH	La función de recursos humanos en la empresa. Dirección de recursos humanos en la empresa. Fuentes básicas de información en la toma de decisiones de recursos humanos (análisis y valoración de puestos y evaluación del rendimiento).
BLOQUE II: ACTIVIDADES BÁSICAS EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RRHH	Planificación de recursos humanos en la empresa. Estrategias, procesos y técnicas de compensación y retribución. Estrategias, procesos y técnicas de reclutamiento, selección y socialización. Estrategias, procesos y técnicas de desarrollo de los recursos humanos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	10	7.5	17.5
Resolución de problemas de forma autónoma	0	30	30
Prácticas de laboratorio	27.5	32.5	60
Estudio previo	0	30	30
Lección magistral	37.5	50	87.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Formulación, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumnado, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesorado. El alumnado debe alcanzar las soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de rutinas, fórmulas o algoritmos específicos y adecuados, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. El alumnado debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma, por lo que es necesario que el estudiantado trabaje previamente el material explicado por el profesorado.
Prácticas de laboratorio	Ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumnado a través de las TIC específicas en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesorado.
Estudio previo	Trabajo autónomo del alumnado que consistirá en la búsqueda, lectura y trabajo de documentación, preparación y propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios, así como en la preparación de pruebas evaluables.

Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices del trabajo, ejercicios o proyectos que debe llevar a cabo la persona estudiante. Se requiere la participación activa del alumnado en el aula. Además suele ser necesario que el estudiantado trabaje previamente el material entregado por el profesorado.
-------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas de tutorías y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa.
Estudio de casos	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas de tutorías y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa.
Resolución de problemas de forma autónoma	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas de tutorías y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas adecuadas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos, y ejercicios en el tiempo y condiciones establecidos por el profesorado a lo largo del periodo lectivo. La aplicación de esta técnica se corresponde con las prácticas de la materia recogidas en los grupos medianos.	21.43	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B13 B14	C3 C5 C6 C7 C10 C11 C12 C14 C16	D4
Prácticas de laboratorio	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas adecuadas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos, la toma de decisiones coherentes, en la resolución de problemas y ejercicios en el tiempo y condiciones establecidos por el profesorado a lo largo del periodo lectivo. La aplicación de esta técnica se corresponde con las prácticas de la materia recogidas en los grupos medianos.	28.57	B1 B2 B3 B5 B8 B9 B10 B13 B14	C3 C5 C6 C7 C10 C11 C12 C14 C16	D4
Lección magistral	Se evaluará la comprensión de la materia, la adquisición de competencias de conocimiento, y destreza en la práctica, a través de varias pruebas de evaluación con contenido teórico y práctico, formuladas por el profesorado a lo largo del periodo lectivo.	50	B1 B5 B10 B13 B14	C3 C5 C6 C7 C10 C11 C12 C14 C16	D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC), o alternatively optar por una prueba de Evaluación Global (EG). La evaluación por defecto es la EC y la descripción de esta guía está pensada para esta modalidad de evaluación. El alumnado podrá elegir EG según el procedimiento y el plazo establecido, que será publicado en el MooVi de la materia. La elección de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya se hayan realizado.

Sistema de Evaluación Continua (EC)

a. Sistema de evaluación: se realizarán a lo largo del curso varias pruebas vinculadas a la metodología de lección magistral, y todas las pruebas tendrán la misma ponderación y supondrán en total el 50% de la nota final de EC. Además, se realizarán varias actividades evaluables relacionadas con la metodología de prácticas de laboratorio y de estudio de casos. Todas las actividades evaluables realizadas en los grupos medianos tendrán la misma ponderación y supondrán en total el 50% de la nota final de EC. Las pruebas/actividades evaluables no realizadas contarán como cero.

b. El alumnado que sea evaluado en el régimen de evaluación continua tendrá la posibilidad de superar la

materia y de obtener el 100% de la nota. Se superará la materia siempre y cuando la nota final de la materia siguiendo el sistema establecido en el apartado anterior (apartado a) sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

c. Es obligatoria la asistencia a las clases en las que este programada una prueba/actividad evaluable. La programación de las pruebas/actividades evaluables estará a disposición del alumnado en el MooVi da materia.

d. Se considerará que el alumnado se ha presentado a la evaluación continua cuando se haya presentado a alguna de las pruebas/actividades de evaluación de esta modalidad.

e. La concreción de las actividades de evaluación continua a realizar dependerá en gran medida do número de estudiantes, así como de la disponibilidad de medios.

f. Las actividades de evaluación continua solo se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas al efecto, debiendo cada estudiante asistir al grupo que tenga asignado para la realización de las mismas. El cambio de grupo en este caso deberá ser autorizado polo profesorado.

g. Si la persona estudiante no supera la materia por evaluación continua, podrá presentarse al examen de evaluación global de la convocatoria ordinaria (convocatoria de febrero, I cuatrimestre). En ese caso, la nota final del curso (primera oportunidad) será la suma de la nota obtenida en el sistema de EC (apartado a del sistema EC), con una ponderación del 60% sobre el total y de la nota obtenida en la prueba de evaluación global, con una ponderación del 40% del total. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

h. En la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria de julio) la persona estudiante deberá presentarse al examen de evaluación global de la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria de julio). Dicho examen de evaluación global versará sobre la totalidad de la materia. La nota final de la materia será la mayor de las dos siguientes: 1) la nota del examen de evaluación global de la convocatoria extraordinaria de julio (segunda oportunidad), con una puntuación máxima de 10 puntos, o 2) la suma de la nota obtenida en el sistema de EC (apartado a do sistema EC), con una ponderación del 60% sobre el total, y de la nota obtenida en la prueba de evaluación global, con una ponderación del 40% del total. En cualquiera caso para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

i. En la convocatoria de fin de carrera el alumnado será evaluado con un examen de evaluación global con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho examen versará sobre la totalidad de la materia.

Prueba de Evaluación Global (EG)

a. Tanto en la primera oportunidad (convocatoria del I cuatrimestre) como en la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria de julio), y en la convocatoria de fin de carrera el alumnado será evaluado con un examen final con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho examen versará sobre la totalidad de la materia.

Los estudiantes que no participen en la EC ni en la EG, figurarán en las actas como "no presentados".

Las fechas y horas de las pruebas de EG (de primera y segunda oportunidad) son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultade para el curso 2023/24. En caso de conflicto o disparidad entre las fechas de exámenes, prevalecerán las publicadas en la web de la facultad, <http://fccee.uvigo.es/organizacion-docente.html>.

OBSERVACIONES

1. Se recomienda que el alumnado asista a las clases con regularidad, y a las tutorías cuando lo precisen y se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales disponibles en la plataforma MooVi y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas/actividades de evaluación. El sistema de concertación de tutorías figurará en el MooVi da materia.

2. Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII (Do uso de medios ilícitos), del Regulamento sobre a Avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadbyhash/4904ced4d24eb81fe5715ddde2c48c59c0a7c4d624cd0e7491df7a753985ccfa>)

3. No está permitido usar teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets o similares en las sesiones de trabajo. Estos deben estar desconectados, excepto por autorización expresa del profesorado.
4. Los teléfonos móviles deben estar apagados en la realización de las pruebas y el alumnado no debe tener consigo relojes y demás dispositivos inteligentes en la realización de las mismas, excepto autorización expresa del profesorado.
5. No está permitido comer ni beber (salvo agua) en clase.
6. Es imprescindible asistir a las sesiones de aula con el material necesario para su desarrollo (tales como manual, apuntes, enunciado de la práctica, entre otros.)
7. Para la realización de los exámenes solo se permite el material indicado por el profesorado.
8. La persona estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificada, con el D.N.I, pasaporte o carné de conducir, no siendo válido ningún otro documento.
9. Todos las pruebas/actividades puntuables deberán ser entregados a su finalización y bajo ningún concepto serán sacados fuera del aula, ni fotografiados ni grabados por el alumnado.
10. La revisión de exámenes tendrá lugar únicamente en el horario y lugar del centro establecido por el profesorado.
11. En el caso de las actividades docentes que se lleven a cabo por medios telemáticos véase <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

En caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesorado podrá adoptar las medidas que estime oportunas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- ALBIZU GALLASTEGUI, E. e LANDETA RODRÍGUEZ, J., **Dirección Estratégica de los Recursos Humanos. Teoría y Práctica.**, Pirámide, 2011
- DE LA CALLE, M.C. e ORTIZ DE URBINA, M, **Fundamentos de Recursos Humanos, 2ª ed.**, Pearson Educación, 2018
- LEAL, A., ALFARO DE PRADO, A., RODRÍGUEZ, L. e ROMÁN, M., **El Factor Humano en las Relaciones Laborales**, Pirámide, 1999
- PEREDA MARIN, S., **Dirección y gestión de recursos humanos por competencias**, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011

Bibliografía Complementaria

- ALLES, M.A, **Dirección Estratégica de Recursos Humanos, 3ª ed.**, Granica, 2015
- BYARS, L. e RUE, L., **Gestión de los Recursos Humanos**, Irwin, 1997
- DESSLER, G., **Administración de Recursos Humanos**, Prentice Hall, 2009
- DELGADO Mª I., GÓMEZ L., VÁZQUEZ E., **Gestión de los Recursos Humanos, del Análisis Teórico a la Solución Práctica**, Prentice Hall, 2006
- DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S e SCHULER, R.S., **La Gestión de los Recursos Humanos**, McGraw Hill, 2007
- FERNÁNDEZ AGUADO J., **Dirigir Personas en la Empresa. Enfoque conceptual y Aplicaciones Prácticas.**, Pirámide, 2007
- FERRER LOPEZ, M.A., **Como confeccionar nóminas y seguros sociales 2017**, 30, Deusto, 2017
- FISHER, C., SCHOENFELDT, L. e SHAW, J., **Human Resource Management, 6th ed.**, Mifflin Co., 2006
- GARCÍA TENORIO, J. e SABATER, R., **Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos**, Thomson, 2004
- MONDY, R., **Administración de recursos humanos**, Prentice Hall,, 2010
- ROBLEDO CAMACHO, M., **D3D. Un Enfoque Integral de la Dirección de Empresas**, Díaz de Santos, 2004
- RUBIO DE MEDINA, M.D., **Retribuciones Laborales**, Bosch, 2005
- SASTRE CASTILLO, M.A. e AGUILAR PASTOR, E.M., **Dirección de Recursos Humanos. Un Enfoque Estratégico.**, McGraw Hill, 2003
- VELANDO RODRÍGUEZ, M.E., **Manual Práctico de Planificación de Necesidades de Recursos Humanos (versión actualizada 2022)**, Amazon, 2020
- ODE, **Estudio de retribuciones 2012**, ODE, 2012
- ODE, **Estudio de retribuciones 2015**, ODE, 2015
- ICSA, **Informe de Remuneraciones Pymes y Gran empresa**, ICSA, 2020
- <http://www.expansionyempleo.com>,
- <http://www.losrecursoshumanos.com/>,
- <http://www.rrhhdigital.com/>,
- <http://www.mites.gob.es/>,
- <http://www.seg-social.es/>,
- <http://www.sepe.es>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos de administración/V03G020V01102

Empresa: Gestión de empresas/V03G020V01203

Otros comentarios

Se aportará al alumnado la información y las pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo.

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso y el profesorado responsable está integrado por: Santiago Gómez Fraiz, Vanessa Suárez Porto y Mª Elena Velando Rodríguez (Coordinadora) y dado que las clases se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabajo, los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecido por el Decanato de esta facultad. Consulten la página web de esta facultad.
